



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 100
9 DE DICIEMBRE DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
VERBAL REIVINDICATORIO 2015.00041.00	LUZ MARÍA BARRIOS RODRÍGUEZ Y OTROS	FREDDYS DE LA MARCKA CANTILLO	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2018.00081.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI	MARÍA DE LOS SANTOS VARELA ORTÍZ Y OTRO	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2021.00104.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI	OSVALDO VALENCIA RODRÍGUEZ Y OTRO	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.